

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 16 Jueves 24 de enero de 2013 Pág. 493

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

435 SYSTEMS NISCAYAH, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

Anuncio de transformación y modificación de denominación social.

De conformidad con la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que el accionista único de la sociedad "Systems Niscayah, S.A." (Sociedad Unipersonal), aprobó por unanimidad en Junta general extraordinaria y universal de fecha 14 de diciembre de 2012, la transformación de "Systems Niscayah, S.A." (Sociedad Unipersonal), en sociedad de responsabilidad limitada, aprobando el nuevo texto íntegro de los estatutos sociales de la sociedad. Se deja constancia de la inexistencia de titulares de derechos especiales distintos de las acciones.

De igual manera, y una vez transformada en sociedad de responsabilidad limitada, se hace público que en la misma Junta general extraordinaria y universal de fecha 14 de diciembre de 2012, se aprobó la modificación su denominación social, adoptando la denominación social de "Stanley Security España, S.L." (Sociedad Unipersonal) y, por ende, se modificó el artículo 1.º de sus estatutos sociales, que tendrán la siguiente redacción literal: "Artículo 1.º La sociedad se denomina 'Stanley Security España, S.L.' (Unipersonal). Se regirá por los presentes estatutos y las normas de la Ley de Sociedades de Capital 1/2010, de 2 de julio. Con dicha denominación será inscrita en el Registro Mercantil y realizará sus operaciones comerciales".

Madrid, 22 de enero de 2013.- El Secretario no Consejero, Óscar Téllez Carvajo.

ID: A130003572-1